



Aprueba Comisión de Bienestar dictamen de opinión a iniciativa

Boletín No.4038

Aprueba Comisión de Bienestar dictamen de opinión a iniciativa

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó por 32 votos a favor la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada.

La legisladora Rojo Pimentel señaló que la iniciativa se estudió y analizó a partir de las observaciones de las y los diputados, y de las investigaciones proporcionadas por los centros de estudios de las Finanzas Públicas, Sociales y de Opinión Pública, y Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

“Esta labor culminó en una opinión robustecida e integral, con observaciones favorables a tomar en cuenta y sugerencias de modificaciones a la propuesta original”, destacó.

Del PRI, el diputado Miguel Sámano Peralta celebró que en este proyecto de opinión se hayan incorporado las consideraciones de las y los legisladores sobre la iniciativa, sobre todo porque reflejan la diversidad de pensamientos, lo que aportará variedad de elementos al momento de hacer el análisis de fondo y al dictaminarla.

Avala informe semestral de labores

Previamente, las y los integrantes de la Comisión avalaron por 32 votos su informe semestral de actividades del segundo año de la LXV Legislatura, que abarca de septiembre de 2022 a marzo de 2023.

La diputada Rojo Pimentel indicó que en su contenido se expone la labor legislativa desarrollada durante la elaboración, análisis, discusión y votación de los dictámenes, así como reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo, además de las opiniones emitidas.



Asuntos Generales

Posteriormente, la Comisión avaló una propuesta de la diputada Amalia García Medina (MC) para realizar el 26 de abril un foro en materia de cuidados, en el cual se abordarán los derechos de las cuidadoras y de las que son cuidadas.

En otro tema, la diputada Ivonne Díaz Tejeda (PRI) dijo que no ha quedado claro el apoyo de la Secretaría de Bienestar para los afectados por huracanes, por lo que pidió gestionar esta información y dar a conocer los resultados.

Asimismo, se aprobó la solicitud de la legisladora para que se lleve a cabo un foro o reunión de trabajo sobre la evaluación de los programas sociales.

Al respecto, la presidenta de la Comisión aclaró que hubo dos reuniones con la Secretaría del Bienestar, quien ya entregó los informes correspondientes.

Por su parte, la diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) comentó que en algunos municipios ya no hay presencia de las oficinas de Bienestar y advirtió que no se cumplen las reglas de operación, porque no hay un padrón de beneficiarios ni un seguimiento de los negocios beneficiados.

